

10611 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncia podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Alicante. Denominación del puesto: Secretaría, clase primera. Complemento específico anual: 27.201,24 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria primera.2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 23 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Territorial de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 3 de mayo).

Corporación: Ayuntamiento de Alicante. Denominación del puesto: Vicesecretaría, clase primera. Complemento específico anual: 20.073,60 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria primera.2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 23 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Territorial de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 3 de mayo).

10612 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico anual: 19.900,12 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 9 de mayo).

10613 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª Complemento específico: 44.944,48 euros.

Requisitos de los aspirantes:

Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría superior.

Haber ejercido las funciones en puestos de Secretaría previstos en el artículo 2.a) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,